

**COMISIÓN PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN. 2021-2024**

**CONSEJEROS DE LA COMISION.**

**PRESENTE:**

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente el Presidente de la Comisión, Presidente Municipal de Jalostotitlan C. **JOSE ALVAREZ CAMPOS**, me dirijo a Ustedes, con fundamento en el Reglamento de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Jalostotitlan este Municipio:

**CAPÍTULO V**

De las Atribuciones del Secretario Técnico del Consejo.

Artículo 12. -Corresponde al Secretario Técnico del Consejo:

- i. Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias, por mandato del Presidente del Consejo.

Se convoca a la 18º sesión ordinaria de comisión, con verificativo el próximo miércoles 15 de Junio del año 2022, en punto de las 8:00 am, en sala de Cabildo dentro de Palacio Municipal.

**Orden del día**

- 1.- Lista de asistencia, declaración de quorum legal
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Asuntos de la Dirección de Catastro Municipal.
  - a) Autorizaciones de subdivisiones
- 4.- Asuntos de la Dirección de Obra Pública. (Jefatura de Planeación).
  - b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
  - c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
  - d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
  - e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlan.
- 5.- Asuntos de la Dirección de Agua Potable.  
De las nuevas urbanizaciones en relación a los constructores o desarrolladores en materia de servicio de agua potable.
- 6.- Asuntos Generales. ( Si los hubiera).
- 7.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

**JALOSTOTITLAN, JALISCO; A FECHA DE SU PRESENTACION.**

Jose Alvarez C.

Presidente de la Comisión

**C. JOSE ALVAREZ CAMPOS**

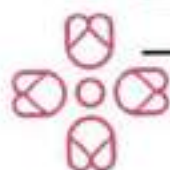
Presidente Municipal de Jalostotitlan

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN

*Jose Alvarez C.*  
*Sergio Romo Cervantes*  
*Jose Alvarez C.*

Gobierno Municipal - www.jalostotitlan.gob.mx - @GobJalisco





## 18 Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Constitucional Jalostotitlan, Jalisco, 2021-2024

En Jalostotitlan, Jalisco siendo las 08 horas con 15 minutos del día 15 de Junio del año 2022 dos mil veintidós, por lo que estando reunidos en el salón de cabildo, los que integran la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano de Jalostotitlan, se procede a celebrar esta sesión ordinaria, y acto continuo el servidor público encargado de la Secretaria Técnica de este Ayuntamiento procederá a tomar lista de asistencia y en su caso hacer la correspondiente declaratoria de quorum legal:

Reglamento de la Comisión técnica de planeación y desarrollo urbano.

### CAPÍTULO II

De la Integración del Consejo.

Artículo 4. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, se integrará de la siguiente forma:

I.	El Presidente Municipal o su representante, Presidente de la Comisión de Obras Pública. que será el Presidente del Consejo. C. JOSE ALVAREZ CAMPOS	PRESENTE
II.	La Directora de Obras Públicas del Municipio. ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES	PRESENTE
III.	El Director del Catastro Municipal. LIC ALFREDO RAMIREZ LOPEZ	PRESENTE
IV.	El Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.	PRESENTE
V.	La Sindica Municipal. LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI SANCHEZ	PRESENTE
VI.	El Secretario General del Ayuntamiento. LCP RAUL SOTO RAMIREZ	JUSTIFICADA
VII.	El Jefe del Agua Potable Municipal o del Organismo Operador que tenga función en el Municipio. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ	PRESENTE
VIII.	El Jefe de Planeación Ingeniero Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.	PRESENTE

### ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quorum.-

**Acuerdo.-** Este punto del orden del día se encuentra debidamente desahogado, toda vez que al inicio de esta sesión se tomó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal con un total de 7 Consejeros

2.- Con fundamento en el Reglamento de la Comisión Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan

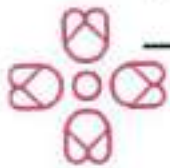
### CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objetivos del Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan.

Artículo 3. – El Consejo Técnico de Planeación y Desarrollo Urbano del Gobierno Constitucional del Municipio de Jalostotitlan, es un Órgano Colegiado de carácter permanente y está facultado para:

- I. Estudiar, revisar y formular peticiones que tengan que ver con la autorización de:





- a) Autorizaciones de subdivisiones
- b) Autorización para el cambio de uso de suelo;
- c) Autorización para llevar a cabo acciones de urbanismo y construcción de Fraccionamientos;
- d) Determinar soluciones a problemas que tengan que ver con alineamientos, invasiones de propiedad, traslapes;
- e) Generar proyectos que tengan que ver con las mejoras en la acción del urbanismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán.

ii. En general, todo lo que tenga que ver con la regularización y acción urbanística del municipio y la aplicación del Reglamento de Obras Públicas, Construcción y de la Imagen Urbana.

**3.- En uso de la voz el Director del Catastro Municipal expone los siguientes puntos:**  
 Se presentaron las siguientes solicitudes:

NOMBRE	PREDIO
1.- MIGUEL ANGEL PEREZ SUAREZ	SAN RAFAEL ARCANGEL S/N
2.- JOSE GOMEZ MACIAS	LA PARADA
3.- PABLO GUTIERREZ RAMIREZ	EL ROSARIO (CALLE CERRO DE LA CANTERA)
4.- JOSE ASUNCION ROMO GUTIERREZ	RIO MAYO No. 41
5.- AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JAL.	CUEXCOMATE S/N
6.- ARTURO ROMO ROMO	JACARANDAS S/N
7.- PEDRO ROMO ROMO	RIO PAPALOAPAN No. 106

Acto seguido se analizó cada una concluyendo en lo siguiente:

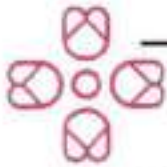
UBICACIÓN	SUPERFICIE	CUENTA	OBSERVACIONES
1.1.- SAN RAFAEL ARCANGEL S/N	996.36 M.	R010874	<b>NEGADA.</b> Hasta que se done la vialidad Priv. San Rafael a favor del Municipio.
1.2.- SAN RAFAEL ARCANGEL S/N	823.48 M.	R010874	<b>NEGADA.</b> Hasta que se done la vialidad Priv. San Rafael a favor del Municipio.
2.- LA PARADA	7-24-56.20 HAS.	R008261	<b>ACEPTADA.</b> Para incorporación al Registro Público de la Propiedad.
3.- CALLE CERRO DE LA CANTERA	220.00 M.	R005866	<b>ACEPTADA.</b> Condicionada a ser la <b>ÚNICA</b> fracción otorgada de ese paño, hasta que se regularice su totalidad
4.- RIO PAPALOAPAN S/N	52.15 M.	U008849	<b>ACEPTADA.</b> Paga Derechos.
5.- POPOCATEPETL S/N	420.57 M.	U015042	<b>ACEPTADA.</b> Para comodato con Secretaría de Educación
6.1.- JACARANDAS S/N	216.30 M	U015981	<b>ACEPTADA.</b> Condicionada a incorporarse a los servicios Municipales
6.2.- JACARANDAS S/N	119.86 M.	U015981	<b>ACEPTADA.</b> Condicionada a incorporarse a los servicios Municipales
7.- RIO PAPALOAPAN S/N	47.30 M.	U004075	<b>ACEPTADA.</b> Paga Derechos.

**4.- En uso de la voz el Director de Agua Potable expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asuntos que tratar
- Acuerdo.- ninguno

**5.- En uso de la voz el Director de Obras Publicas expone los siguientes puntos:**

- a) Sin asuntos que tratar
- Acuerdo.- Ninguno



## 6- Asuntos Generales

- a) En audiencia en con el C. ELIAS ROMO, a la solicitud de subdivisión de su predio rustico ubicado en la comunidad de SANTA ANA DE GUADALUPE, con el objetivo de partir la propiedad en fracciones para su hijos.

Acuerdo.- Informativo

- b) En escrito de solicitud de fecha 15 de junio 2022 del C. FERNANDO REYNOSO FRANCO, con la finalidad de generar un retorno sobre el acotamiento de la AVENIDA JUAN PABLO II.

Se expone por los consejeros el riesgo de generar accidentes viales, y no presentar continuidad de calle, como principal motivo de crear retorno dentro de la condiciones de desarrollo vial.

Acuerdo.- Por mayoría de los Consejeros, se niega la petición.

7.- Señores integrantes de la dicha Comisión, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 11 horas con 00 minutos del día de hoy, firmando los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo y ante el Presidente Municipal que actúa en unión del servidor público encargado de la Secretaría Técnica que autoriza y da fe, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica de Planeación y Desarrollo Urbano.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS  
Presidente Municipal de Jalostotitlan

Secretario Técnico

C. ING. RAMIRO REYNOSO JIMENEZ.  
Regidor Municipal titular de la Comisión de  
Agua Potable

LIC. LAURA HORTENSIA LOMELI  
SANCHEZ  
Sindica Municipal

C. LIC ALFREDO RAMÍREZ LOPEZ  
Director de Catastro

ARQ. SOLEDAD ROMO CERVANTES  
Director de Obras Publicas

C. ING RICARDO PEREZ GONZALEZ  
Jefe de Agua Potable

C. LCP RAUL SOTO RAMIREZ  
Secretario General del Municipio de  
Jalostotitlan

C El Jefe de Planeación Ingeniero  
Arquitecto Juan Carlos Apolinar Gutiérrez.





EXP. UTI 357/2022  
SRIA. GRAL. 2336/2022  
ASUNTO: RESPUESTA  
SOLICITUD 140285222000218

**C. GABRIELA AVILA HERNÁNDEZ  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle y así mismo el mencionarle que su solicitud de información será resuelta en sentido **AFIRMATIVO PARCIAL**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y con base en lo establecido por la fracción III del Artículo 32 en su inciso 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios ésta unidad se declara **COMPETENTE** para resolver su solicitud, así mismo una vez analizados y agotados todos los requisitos de los artículos 79, 80, 81 y 82 de la ley en materia; la Unidad de Transparencia resuelve que la solicitud de información es **ADMITIDA** por lo cual, el que suscribe, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco, resolverá lo conducente a su solicitud de Información que a la letra dice:

*PERIODO DE REFERENCIA: 2010, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Solicito a la secretaria de turismo la información estadística de los análisis de mercado sobre el impacto económico que generan los proyectos de espectáculos taurinos. El total de excursionistas, turistas nacionales e internacionales que visitaron los municipios del estado donde se llevaron a cabo los proyectos durante cada temporada de eventos taurinos. El total de excursionistas, turistas nacionales e internacionales que su motivo de visita afluencia asistencia en eventos sociales o culturales del sector taurino. Clasificando su participación a ferias taurinas por funciones (palenque, teatro del pueblo, expo comerciales, ganaderas o artesanales, juegos mecánicos, zona gastronómica, zona infantil, serial taurino y circo). El gasto promedio de los visitantes a los espectáculos y eventos taurinos en la plaza de toros. Las cifras vinculadas a esta actividad que reporten consumo y hospedaje. Pido el aproximado de Proyectos Turísticos vinculados a la programación de eventos y espectáculos taurinos que solicitaron asesoría ante el FONATUR. El total de proyectos que no pasaron el dictamen final así como el total de Proyectos Turísticos que calificaron para este servicio. Los resultados de esta actividad turística. El contraste de esta con las demás actividades del segmento cultural.*

**RESPUESTA**

Respecto a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que es anexado al presente un oficio remitido por el Director de Turismo del Ayuntamiento de Jalostotitlán, dentro del cual se encuentra la respuesta a su solicitud.

Sin ningún otro particular, me despido quedando a su servicio para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

Jalostotitlán, Jalisco; a 07 de Julio de 2022

**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con cáncer en Jalisco"**



LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO





**LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

En respuesta al oficio No. 140286622000157, solicitado mediante la pagina Nacional de Transparencia, siguiendo y dando cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso la Información Publica del Estados de Jalisco y sus Municipios, donde solicita información sobre estadísticas, informes o similares, podemos informar que no se cuentan y no se han realizado, por lo cual no existe un soporte estadístico.

En relación de Festejos Taurinos que se realizan en la Plaza de Toros Fermin Espinoza Armillita, se realizan en deferentes temporadas, al rededor de 10 a 12 festejos, con aproximadamente 25 mil personas por año.. Mismo foro funciona para actividades Artísticas y Culturales.

Se detecta por antecedentes histórico no estadísticos visitantes de es toda la república mexicana en especial Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, visitantes internacionales es su mayoría de los Estados Unidos y en menor cantidad de Europa y Asia

Sin mas por el momento quedo a su orden,

**ATENTAMENTE**

Jalostotitlán, Jalisco, 6 de Julio del 2022

*Comarca De Los Altos De Jalisco*

**JALOSTOTITLÁN**  
**GOBIERNO MUNICIPAL**  
 CONSTRUYENDO EL FUTURO  
 2021 - 2024

**LIC. DAVID ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ**  
**DIRECTOR TURISMO**

Gobierno Municipal - [www.jalostotitlan.gob.mx](http://www.jalostotitlan.gob.mx) - @CobJalos